

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN RELATIVO A LAS OFERTAS DEL SOBRE B Y APERTURA DEL SOBRE C

PRESIDENCIA:

- Fernando Balduz Ugarriza

VOCALES:

- Helena Rabal Etxeberria

- Alberto Mainz Urzainqui

SECRETARÍA:

- Rubén Pérez Goñi

En Pamplona, a las 13:00 horas del 09/05/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder, en su caso, a la aprobación del informe técnico de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el sobre B, relativo a los criterios sometidos a juicio de valor.

Analizado el citado informe, la Mesa de Contratación acuerda:

- Aprobar el informe técnico de valoración del Sobre B realizado por la Sección de Gestión No Asistencial del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra, que se adjunta como anexo, otorgando las puntuaciones correspondientes a las licitadoras.

EMPRESA	PUNTOS
CENTRO DE NEGOCIOS OCÓN, S.L.	18
GUREAK NAVARRA, S.L.U.	20

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre C, relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

EMPRESA	Oferta ECONÓMICA	Criterio SOCIAL	Criterio MEDIOAMBIENTAL
CENTRO DE NEGOCIOS OCÓN, S.L.	23.640 €	SI	Etiqueta ECO
GUREAK NAVARRA, S.L.U.	28.100 €	SI	Etiqueta C

De acuerdo con el apartado 10.3 del cuadro de características del pliego regulador, se consideran ofertas anormalmente bajas aquellas que sean inferiores en más de un 10% respecto al precio de licitación, por lo que la Mesa de Contratación, acuerda:

- Requerir a CENTRO DE NEGOCIOS OCÓN, S.L. para que, en el plazo de cinco días naturales, presente justificación en relación con su oferta, por poder ser considerada anormalmente baja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:45 del día señalado.

El Presidente

El Secretario